



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003432

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 95-2-2-1-0007994 del 11 de diciembre de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1997, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMERCIAL SAICAM C. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 29 de diciembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de marzo de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Eduardo Franco Candell, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0000230 del 16 de enero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de mayo del 2002, se nombró como liquidador de la referida compañía al señor Charles Winston Macías Córdova, quién no ha presentado informe alguno sobre su gestión, lo que contraviene lo dispuesto en el Art. 387 numerales 9 y 12 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 391 de la misma Ley.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán en reemplazo del señor Charles Winston Macías Córdova para el cargo de Liquidador de la compañía **COMERCIAL SAICAM C. LTDA. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

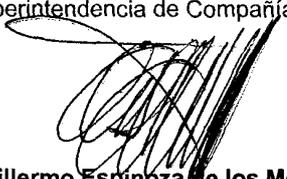
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con ésta Resolución al señor Charles Winston Macías Córdova, en la persona de ex liquidador, en la dirección domiciliaria del mismo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 28 MAY 2010


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 23967

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

28 MAY 2010


Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
C.C. 120165594-9



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003523
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 28 de mayo del 2010, se expidió la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0003432, nombrando al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, en reemplazo del señor Charles Winston Macías Córdova, para el cargo de liquidador de la compañía **COMERCIAL SAICAM C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**;

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la resolución de disolución de la referida compañía es "21 de julio de 1997" siendo lo correcto **"29 de julio de 1997"**

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la referida resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0003432 de fecha 28 de mayo del 2010, que nombró al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, en reemplazo del señor Charles Winston Macías Córdova para el cargo de liquidador de la compañía **COMERCIAL SAICAM C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **COMERCIAL SAICAM C. LTDA. "en liquidación"**;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificadora y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

01 JUN 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
EXP. No. 23967



NUMERO DE REPERTORIO: 25.390
FECHA DE REPERTORIO: 28/May/2010
HORA DE REPERTORIO:15:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0003432, dictada el 28 de Mayo del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., Rectificada** mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0003523, dictada el 1 de Junio del 2.010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COMERCIAL SAICAM C.LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN**, de fojas **53.143 a 23.145**, Registro Mercantil número **9.986.- 2.-** Se tomo nota de la presente Resolución a foja **14.707** del Registro Mercantil del **2.003** al margen de la inscripción Respectiva.-

ORDEN: 25390



\$

REVISADO POR:

al



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA